

Implementación de la *Ratio studiorum* en el Colegio de San Bartolomé (1604-1767)

EDGAR RAMÍREZ*

RESUMEN

*R*atio studiorum se denomina la ordenación de los estudios desarrollada por la Compañía de Jesús (1599) a partir de la experiencia académica y espiritual de San Ignacio y los primeros jesuitas.

La Compañía de Jesús la implementa en el Nuevo Reino de Granada durante la colonia, en el Colegio de los jesuitas de Santa Fe (1604), luego en San Bartolomé (a partir de 1605) y en la Academia y posterior Universidad Javeriana (1623) derivada de aquél.

De esta labor educativa de los jesuitas se desprenden innumerables aportes a la fe, la cultura, la ciencia nacionales. En ella se formaron, por ejemplo, la mayoría de los próceres de nuestra emancipación y la nacionalidad colombiana. Por esto, se puede decir que la *Ratio studiorum* es la pedagogía y la didáctica que más ha influido en la comprensión de la educación y en la formación de la mentalidad nacional.

Palabras clave: historia, educación, pedagogía, didáctica, formación integral.

* Filósofo de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Pedagogía de la Filosofía, Universidad Santo Tomás. Magíster en Filosofía Latinoamericana, Universidad Santo Tomás. Doctor en Ciencias Pedagógicas del Instituto Central de Ciencias de la Habana, Cuba. Correo electrónico: edgar_ramirez@sanbartolome.edu.co

Abstract

Ratio studiorum is called the organization of the studies developed by the Society of Jesus (1599), starting from the academic and spiritual experience of Saint Ignatius and the first jesuits.

The Society of Jesus puts it into effect in the Nuevo Reino de Granada during the colonial period, in the jesuit school of Santa Fe (1604), thereafter in the school of San Bartolomé (from 1605 on) and in the Academia or Universidad Javeriana (1623), that developed from that school.

That educational work of the jesuits is the source of many contributions to the religion, the culture, and the science of the nation. With that type of education were brought up the majority of the leaders of our emancipation and of the Colombian nationality. For this reason it can be said that the Ratio studiorum has been the most influential force in the education and building up of our national conscience.

Key words: history, education, teaching methods, integral formation.

ANTECEDENTES Y “CONSTRUCCIÓN” DE LA *RATIO*

La originalidad de la pedagogía de los jesuitas no ha estado tanto en algunos o muchos de estos elementos de la Universidad de París incluidos en su método y programa de estudios sino en la forma como esos elementos se integraron a partir de un espíritu y una finalidad específicas, coincidentes enteramente con el “modo de ser” ignaciano.

Carlos Vásquez Posada (1999)

El origen de la *Ratio studiorum* se encuentra, sin lugar a dudas, en la experiencia académica y, sobre todo, espiritual de San Ignacio de Loyola.

Íñigo López de Loyola es un caballero “dado a las vanidades del mundo” que por una profunda y muy particular experiencia de Dios decide dedicar su vida al servicio de los demás, experiencia que nos deja plasmada en los *Ejercicios espirituales*.

El afán de servir eficazmente a los demás le exige cualificarse. Por esto comienza a estudiar latín con niños de escuela, a pesar de tener más de treinta años. Esta búsqueda lo lleva por Barcelona, Alcalá y Salamanca, para terminar en la más reconocida institución escolar de la época: la Universidad

de París (1528), experiencia académica que le da un conocimiento bastante amplio de los dilemas de su época (la Reforma, por ejemplo) y de los mejores métodos de estudio.

“La Universidad de París le permite experimentar un estilo pedagógico que Ignacio admirará profundamente y luego especificará en sus rasgos fundamentales en la Parte IV de las *Constituciones de la Compañía de Jesús*.” (*Ibidem*) A tal estilo va a llamar el “*modus parisiensis*” y se caracteriza por los siguientes elementos:

- “Buen orden en los estudios, dispuestos en forma sistemática y progresiva.
- “Separación y gradación en el estudio de las materias.
- “Fijación de plazos y pruebas en vencimiento de cada curso.
- “Insistencia en la necesidad de sentar buenos fundamentos antes de pasar adelante.
- “División de alumnos en clases, de acuerdo con sus niveles de conocimientos.
- “Enorme abundancia y frecuencia de ejercicios, con gran actividad de parte de los estudiantes.
- “Recurso a la emulación.
- “Estricta disciplina y reglamentación de la vida escolar.
- “Estudio de las artes liberales con contenido humanista renacentista de inspiración cristiana.
- “Insistencia en conjugar virtud con letras.”¹

Con el tiempo, Ignacio se hace sacerdote y es elegido por sus compañeros como el primer superior general de la naciente Compañía de Jesús. Ésta es concebida desde sus inicios como un equipo cualificado de hombres, “amigos en el Señor”, al servicio de la Iglesia (“la caballería ligera del Papa”, como la llamaron algunos) que permitiera contrarrestar la influencia del protestantismo en Europa.

1. CODINA GABRIEL, S.J., “Cuatrocientos años de la *Ratio studiorum*”, en *Educatio*, 1999, No. 1, p. 4. Citado por Vásquez Posada (1999).

La organización de la Compañía de Jesús y la formación de los nuevos jesuitas demanda que Ignacio elabore las *Constituciones*. En ellas imprime su sello personal emanado de su muy particular experiencia de Dios. En la parte IV de las *Constituciones* San Ignacio prevé con rigor cómo debe educarse un escolar para alcanzar una formación humanística, filosófica y teológica como la que se espera de alguien que va a participar de los principales debates de su tiempo y quiere prestar allí un servicio con excelencia.

La parte IV de las *Constituciones* va a ser el marco conceptual a partir del cual se organizan los primeros colegios creados por la Compañía y se estructura la *Ratio studiorum*.

Ignacio recibe muchas demandas de las cortes de la época para crear colegios que sirvan a la formación de la joven aristocracia y es reticente a ello dado que obras como éstas se oponen al espíritu de disponibilidad y movilidad que debe caracterizar a un jesuita. Pero, “pronto llegó un día a adivinar con certeza que por medio de los colegios podía con mayor eficacia, extender y proyectar universalmente el mismo fin de la Compañía”.²

De todas maneras, se comienzan a crear *ad experimentum* en España (Gandía, 1546), en Italia (Messina, 1548) y luego por el resto de Europa y el mundo las primeras instituciones educativas alrededor de sus casas de formación (noviciados que se iban convirtiendo en colegios máximos).³ De esta manera nace el Colegio Romano, que da origen a la Universidad Gregoriana, el más importante centro de formación del catolicismo, aun hoy en día. A la muerte de Ignacio (1556), se han fundado 46 colegios que hablan del éxito de estas empresas educativas.

Estos primeros colegios exigen unas directrices (constituciones) comunes para que se inscribieran en el Espíritu de la Compañía y de San Ignacio, por supuesto. Es así como éste solicita abrir entre los colegios creados una consulta sobre la forma como deberían organizarse. Cada institución debe escribir y enviar a Roma las “relaciones” de sus experiencias educativas al respecto. Allí se recopila la información, se revisa minuciosamente por los mejores expertos, se hallan los elementos comunes y acordes con la

2. LABRADOR, CARMEN, o.c., p. 24; García-Villoslada, Ricardo, S.J., o.c., c. XII. Citado por Vásquez Posada (1999).
3. Casas de formación que tenían su estructura completa: noviciado, juniorado, filosofado y teologado.

espiritualidad, se solicita la iluminación divina para hallar lo más conveniente al servicio de los demás y se devuelve a los colegios para su aplicación y estudio. Tras un tiempo prudencial se evalúa la experiencia y se devuelven las conclusiones a Roma para volver a hacer el ejercicio anterior. Este proceso de construcción de la *Ratio studiorum* es una dinámica derivada del discernimiento espiritual ignaciano.

Ignacio delega la coordinación de este trabajo en el padre Jerónimo Nadal, el primer gran sistematizador de la *Ratio studiorum*. El padre Carlos Vásquez lo llama el “precursor de la *Ratio*”.

De esta manera, la *Ratio studiorum* dura en “construcción” 44 años, hasta su publicación oficial el 8 de enero de 1599 por el general Claudio Aquaviva “para que satisficiera a todos en lo posible, y para que la obra, que luego había de ser utilizada por todos, fuese recibida con mejor voluntad de todos” (J. Dominichi, secretario). Este criterio que no se opone a la necesidad de adaptarla a “tiempos, lugares y personas”, como lo pidiera la libertad espiritual de los responsables de la misma y como lo previó San Ignacio.

En la primera edición de la *Ratio studiorum* se habla de ella como el “Método y programa de los estudios de la Compañía de Jesús”. Por esto, algunos la reducen a un plan de estudios pero con el tiempo, se va consolidando como una pedagogía (como la llamaremos hoy) en cuanto dispone de una fundamentación antropológica (basada en el humanismo cristiano contrarreformado), desarrolla una forma de explicar la educabilidad del ser humano (el “modo” jesuítico de proceder) y explicita una didáctica que se desprende de ella, derivada de la experiencia académica de San Ignacio, que resume los mejores métodos de estudio de la época.

El éxito de los colegios de los jesuitas y de las universidades a las que dan lugar se extiende por el mundo entero. La *Ratio studiorum* implementada en éstos determina la formación de las clases dirigentes y de muchas otras personas humildes de los sitios a los que llegaban. De esta manera, la *Ratio studiorum* se consolida como la pedagogía más importante del mundo moderno occidental, particularmente porque supone una red de colegios, como se ha indicado, en cuanto a su interacción y comunicación de experiencias, orientada por una dirección central. Por esto se le llega a llamar la *Paideia* Jesuítica, hecho que reconoce la mayoría de estudiosos.

Cabe contar que hubo algunos exalumnos sobresalientes de los jesuitas. Entre otros, fruto de la *Ratio studiorum* en Europa, se pueden mencionar figuras como las siguientes:

- A los españoles Lope de Vega (162-1635), Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), Miguel de Cervantes (1549-1616).
- A los dramaturgos franceses Pierre Corneille (1606-1684), J. B. Molière (1622-1673).
- Al los enciclopedistas Diderot, Voltaire, Montesquieu y Rousseau.
- Al filósofo René Descartes (1596-1650).
- En las ciencias exactas sobresalieron los padres Cristóbal Klaus (1538-1612), Angel Secchi (1818-1878), Mateo Ricci (1552-1610), Edmundo de Villemarquée (1881-1939) y Francisco Lana-Terzi (1631-1687).

Con el texto final de la *Ratio studiorum* se oficializa el primer sistema educativo que existe en el mundo occidental y cuyos logros le han dado a la educación de la Compañía de Jesús un renombre y un puesto significativo entre los educadores. Es famoso el comentario de Francis Bacon, distinguido filósofo inglés, sobre la pedagogía de los jesuitas en el siglo XVII: “En cuanto a la pedagogía la regla más corta es esta: consulte a los colegios de los Jesuitas; nada mejor se ha realizado en la práctica educativa.” (Vásquez Posada, 1999)

DESARROLLO DE LA *RATIO*

La *Ratio studiorum* oficial (a partir del texto de 1599) está estructurada en treinta conjuntos de reglas y normas que desarrollan minuciosamente cómo debe formarse el estudiante de un colegio jesuita. Para esto determina los deberes de los responsables (comenzando por los del superior provincial, pasando por los de los profesores, hasta llegar a los de sus ayudantes), enumera las actividades académicas y lúdicas cotidianas del colegio y explicita lo que llamaríamos hoy los criterios de evaluación de los procesos de formación, procesos estos que podemos llamar “integrales”, pues abarcan tanto lo académico y espiritual como la formación del carácter, lo moral, lo lúdico, lo corporal, lo social, lo estético, etc. Recordemos que la finalidad de la Compañía de Jesús para asumir la educación era el lograr la formación en “virtud y letras” que hoy llamamos “formación integral”.

Esta es la estructura y contenido de la *Ratio studiorum*:

- I. Reglas del prepósito provincial
- II. Reglas del rector
- III. Reglas del prefecto de estudios
- IV. Reglas comunes a todos los profesores de las facultades superiores
- V. Reglas del profesor de Sagrada Escritura
- VI. Reglas del profesor de lengua hebrea
- VII. Reglas del profesor de teología escolástica
- VIII. Reglas del profesor de casos de conciencia
- IX. Reglas del profesor de filosofía
- X. Reglas del profesor de filosofía moral
- XI. Reglas del profesor de matemáticas
- XII. Reglas del prefecto de los estudios inferiores
- XIII. Normas para el examen escrito
- XIV. Normas para los premios
- XV. Reglas comunes para los profesores de las clases inferiores
- XVI. Reglas del profesor de retórica
- XVII. Reglas del profesor de humanidades
- XVIII. Reglas del profesor de la clase suprema de gramática
- XIX. Reglas del profesor de la clase media de gramática
- XX. Reglas del profesor de la clase ínfima de gramática
- XXI. Reglas de los estudiantes de nuestra Compañía
- XXII. Programa para los que repiten la teología durante un bienio
- XXIII. Reglas del ayudante del profesor o bedel
- XXIV. Reglas de los alumnos externos de la Compañía
- XXV. Reglas de la academia
- XXVI. Reglas del prefecto de la academia
- XXVII. Reglas de la academia de teólogos y filósofos
- XXVIII. Reglas del prefecto de la academia de teólogos y filósofos

XXIX. Reglas de la academia de los alumnos de retórica y humanidades

XXX. Reglas de la academia de los dramáticos

A modo de ejemplo las que siguen son algunas de funciones de un profesor:

XV. REGLAS COMUNES PARA LOS PROFESORES DE LAS CLASES INFERIORES

Fin 1. A los adolescentes que han sido confiados a la educación de la Compañía, fórmelos el profesor de modo que, juntamente con las letras, vayan aprendiendo también las costumbres dignas de un cristiano. Dirija, pues, su especial intención, tanto en las clases cuando se ofreciere ocasión como fuera de ellas, a preparar las tiernas mentes de los adolescentes para el servicio y amor de Dios y de las virtudes, con que se le debe agradecer. Observe empero principalmente lo que sigue.

Intercesión 10. Ruegue con frecuencia a Dios por sus discípulos y edifíquelos con el ejemplo de su vida religiosa.

Horario 14. La distribución del tiempo que consta de dos horas al menos por la mañana y otras tantas por la tarde para retórica, y para humanidades y demás clases inferiores, de dos y media por la mañana y otras tantas después del mediodía, y de dos también al menos los días de vacación deberá ser siempre la misma, para que se sepa con seguridad qué horas están ocupadas y en qué ejercicios.

Memoria 19. Los discípulos recitarán las lecciones aprendidas de memoria a los decuriones⁴, de cuyo oficio se tratará después en la regla 36, a no ser que en retórica se prefiera otro sistema. Los decuriones mismos se las dirán al decurión máximo o al profesor. El profesor mande recitarlas cada día a algunos, generalmente holgazanes y a los que llegaren tarde al estudio, para comprobar la fidelidad de los decuriones y mantenerlos a todos en el cumplimiento de su deber. El sábado repítase de memoria públicamente lo aprendido durante una o más semanas. Una vez terminado un libro, se puede de vez en cuando elegir algunos que lo repitan desde el principio en la tribuna, llevándose su merecido premio.

Composiciones 20. En las clases de gramática se han de entregar composiciones todos los días, menos el sábado. En las demás clases, todos los días menos los de vacación y el sábado, se entregará composición en prosa, y en verso sólo dos veces por semana, a saber, el día siguiente al domingo y al de vacación. Por fin, composición griega, por lo menos una vez por semana, el día que prefiera el profesor, después del mediodía.

Modo de corregir 22. El modo de corregir las composiciones es por lo general indicar si se ha cometido alguna falta contra los preceptos, preguntar cómo se puede enmendar, mandar que los rivales en cuanto adviertan una falta la corrijan públicamente, mencionando el precepto contra el que se faltó, y por fin, alabar lo que está bien hecho. Mientras se hace esto públicamente, los discípulos a solas consigo mismo lean y corrijan el original de sus composiciones, que siempre han de traer además de la copia para el profesor.

4. Lo que llamaríamos hoy el monitor de diez compañeros.

Corrección completa 23. Convendría que el profesor corrigiese cada día las composiciones de todos, ya que de ello se sigue el principal y mayor fruto; pero si el número de los discípulos no lo permite, corrija las más que pueda, de modo que a los que omita un día, los llame al siguiente. Por esta razón, sobre todo los días en que se presentan versos, distribuya algunas composiciones para que las corrijan los rivales de la clase. Para que resulte más cómodo este procedimiento, escriba cada uno en el dorso del papel no sólo su nombre, sino también el del rival. Las otras composiciones corrijalas el profesor mismo por la tarde, mientras se da la lección de memoria, o en casa, si lo prefiere.

Repetición del sábado 26. El sábado repátese todo lo que se explicó durante la semana. Y si alguna vez hubiere algunos que se comprometan a responder de todo lo explicado o de un libro entero, elíjanse unos cuantos de ellos para responder, mientras los demás los acosan con dos o tres preguntas cada uno, llevándose el debido premio los que respondan.

Prelección 27. En las prelecciones explíquense sólo clásicos antiguos, de ningún modo autores más modernos. Y será de gran provecho que el profesor no hable improvisando ni desordenadamente, sino sobre lo que haya escrito cuidadosamente en casa, después de leído todo el libro o discurso que tiene entre manos. La estructura de la prelección será más o menos la siguiente:

- Primero, lea seguidamente todo el pasaje, a no ser que en retórica y humanidades sea demasiado largo.
- En segundo lugar, exponga brevísimamente el argumento y la conexión, cuando sea necesario, con lo que precede.
- En tercer lugar, al analizar cada período, si lo hace en latín, explique los más oscuros, muestre la conexión de unos con otros, y no pretenda aclarar el sentido con un torpe cambio de cada palabra latina por otra de la misma lengua, sino que si fuese algo oscuro, declárelo con frases más sencillas. Pero si se trata de interpretar en lengua vernácula, conserve en cuanto fuere posible el orden de las palabras, pues así el oído se va acostumbrando al ritmo latino. Si no sufre la lengua vernácula tal orden, explíquelo primero todo literalmente, y después en lenguaje corriente.
- En cuarto lugar, volviendo a comenzar desde el principio, a no ser que prefiera ir las entremezclando con la misma explicación, haga las observaciones acomodadas a cada clase. Las que juzgue que deben ser copiadas, que no deberían ser muchas, díctelas o interrumpiendo la explicación o por separado, una vez terminada la explicación. De ordinario es útil que los gramáticos no escriban nada, sin que se lo mande el profesor.

Certamen 31. El certamen, que de ordinario consiste en preguntar el profesor y corregirse los rivales, o bien preguntarse éstos recíprocamente, débese estimar en mucho y practicar siempre que el tiempo lo permita, con el fin de fomentar una sana competición, que es de gran estímulo para el estudio. Podrán enfrentarse uno a uno, o varios de una y otra parte, principalmente entre los que tienen cargos, y aun uno solo provocar a varios. De ordinario el discípulo común desafiará a su igual, el que tiene un cargo a otro de su rango. A veces también el que no tiene cargo al que lo tiene, y si venciese el primero, podrá conseguir la dignidad del segundo u otro premio o símbolo de victoria, según la dignidad de la clase y la condición del lugar.

Dignidades 35. De ordinario cada mes o en meses alternos se han de elegir dignidades y también premiarlas, si pareciere bien. A no ser que esta práctica en algunos sitios pareciere menos necesaria en la clase de retórica. Para este fin los alumnos escribirán en clase y todo el tiempo de la misma al menos que en las clases inferiores pareciere mejor dejar media hora para certamen una vez en prosa, y otra vez en las clases superiores, si pareciere, en verso o en griego. El que mejor escribiere de todos obtendrá la dignidad suprema, los que le siguieren más de cerca, otros grados honoríficos, cuya terminología se tomará de los cargos civiles o militares griegos o romanos, para darle al nombramiento más visos de erudición. Con el fin de fomentar la emulación, podrá dividirse la clase generalmente en dos bandos, cada uno de los cuales tenga sus dignidades opuestas a las del otro bando, y cada discípulo tenga asignado su rival. Las dignidades supremas de uno y otro bando ocupen el primer asiento.

Provecho 50. Sea por fin en todas las cosas, con la ayuda de la divina gracia, diligente y asiduo, preocupándose del adelanto de los discípulos tanto en las lecciones diarias, como en los ejercicios literarios. No tenga aversión a nadie, interétese por los estudios del pobre lo mismo que por los del rico, y procure el éxito de cada uno de sus discípulos en particular.⁵

Para el lector desprevenido la *Ratio studiorum* podría ser no más que un reglamento frío y descontextualizado. Pero en coherencia con lo que hemos dicho no es comprensible sin su ubicación histórica y menos sin el espíritu que la animó. Se podría afirmar que la experiencia de los ejercicios espirituales se constituye en prerrequisito, si se quiere ir más allá de entender su valor pedagógico, para comprender su trascendencia humana y espiritual.

Característica fundamental de la *Ratio studiorum* es la combinación de experiencias significativas de aprendizaje con la reflexión para deducir de allí líneas de acción mejorada. Ejemplo de ello pueden ser los permanentes ejercicios de retórica y debates públicos y las “academias” por medio de los cuales el estudiante se veía en la obligación de preparar y desarrollar una posición personal sobre un tema (cosa que implica haberlo comprendido suficientemente), de exponerlo frente a otros con claridad y coherencia, de “defender” su posición personal por medio de la argumentación frente a las objeciones que le presentaban (previstas por anticipado) y de rehacer su presentación si fuera necesario.

La *Ratio studiorum* dispuso de las metodologías propias de la época como la *lectio* y la *disputatio*. Éstas exigían al maestro escribir sus clases⁶

5. Tomado del texto de la *Ratio studiorum*.

6. Muchos de estos textos se conservan y están pendientes de ser traducidos.

para leerlas y explicarlas en el aula y abrir el debate silogístico sobre ellas, que permitieran la apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes. Todas en el marco de la doctrina de Santo Tomás para evitar los peligros protestantes pero desde la perspectiva suareciana (de Francisco Suárez, S.J.) propia de la Compañía.

El método didáctico de la *Ratio studiorum* adopta un esquema tríptico: la intervención del maestro (prelección), la actuación inmediata del alumno (repetición) y, finalmente, la acción conjunta profesor-alumno (ejercicios).

Bajo la palabra *ejercicios escolares* se cobijan tanto las múltiples formas orales (repeticiones, declamaciones, discursos) como escritas (composiciones) en las que debieron ejercitarse los alumnos en las aulas jesuíticas. Era el camino obligado para aprender a pensar a través de la expresión exacta de la palabra y del dominio del lenguaje.⁷

La *Ratio studiorum* desarrolló metodologías propias que la caracterizaron tales como la prelección y la repetición.

La *prelección* consiste en una estrategia por medio de la cual el educador debe abrir un espacio de contextualización de cada actividad escolar en la que se identifica con claridad el sentido de la misma.

La *repetición* consiste en una estrategia para reafirmar los conocimientos adquiridos. Atiende al principio ignaciano según el cual “no el mucho saber harta y satisface el ánimo sino el sentir y gustar las cosas internamente” (*EE*, Anotaciones). Se trata de volver sobre lo alcanzado para reafirmarlo significativamente.

Por medio de las técnicas de la *Ratio*, de prelección, concertación, ejercicios y repetición, las escuelas jesuíticas desarrollaron un sistema pedagógico más avanzado que ninguno de los existentes en otras partes de Europa, y al acentuar la uniformidad, estableció un alto nivel de éxito. (Bowen, 1985: 54)

La *Ratio studiorum* propiciaba, además, la innovación de estrategias de aprendizaje particulares y de métodos variados “inventados oportunamente” para cada ocasión. Esto hacía que en la vida escolar cotidiana de los colegios jesuitas se diera una gran diversidad de actividades educativas que mantenían a los estudiantes en una constante actividad y aprovechamiento del tiempo. Hay que recordar que muchos de ellos eran estudiantes internos

7. REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., “La implantación del *Ratio studiorum* en la provincia del Nuevo Reino de Granada”. Tomado de <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/implantacion.html>

(los convictores: los que conviven juntos) que vivían permanentemente en el colegio.

El plan de estudios en la *Ratio studiorum* se organizó alrededor de los estudios de humanidades propios de la época (latín, retórica, letras o literatura), filosofía (incluye lógica y matemática, física y ética y metafísica, psicología y matemática superior) y teología (dirigido especialmente a quienes buscaban el sacerdocio). Posterior a la filosofía se fueron abriendo estudios en ciencias para los estudiantes más aventajados. En nuestro caso, la jurisprudencia (cánones y leyes) y la medicina.

Pero el elemento común y esencial a la espiritualidad ignaciana y a la *Ratio studiorum* es el cuidado y seguimiento personal del estudiante o *cura personalis*. Consiste en reconocer al otro como persona y darle y exigirle lo que le corresponde de acuerdo con sus posibilidades y su ritmo personal. Implica un conocimiento personal del estudiante y un acompañamiento afectuoso y exigente que le permita alcanzar lo que debe: su realización humana; en términos ignacianos, “el fin para el que fue criado” (principio y fundamento de los *Ejercicios espirituales*).

En este sentido, el padre Carlos Vásquez, S.J., explicitó cómo en las “anotaciones” (o recomendaciones introductorias) de los *Ejercicios espirituales*, San Ignacio desarrolla una serie de observaciones didácticas para hacer un acompañamiento personal al que hace los ejercicios, que se constituyen en criterios ignacianos de acompañamiento personal del estudiante a nivel educativo.

En palabras del padre Bertrán-Quera S.J.: “Los grandes aportes educativos de la Ratio ... son la educación religiosa, la formación del carácter y la formación intelectual.” (1984: 59-277)

Pero quizás el aporte más significativo de la *Ratio studiorum* consistió en su esfuerzo por alcanzar lo que llamaríamos hoy la formación integral del estudiante. Con lo que hemos visto, claramente se puede afirmar que la educación jesuita no se reducía exclusivamente a lo espiritual o a lo académico. Tampoco a ese carácter espiritual de lo académico tan propio de la Compañía y que poco se ha estudiado. La *Ratio studiorum* atendía a la persona en su integralidad y dan cuenta de ello la cantidad de actividades de aprendizaje previstas en cada una de las dimensiones de la persona.

La *Ratio* rompe con el esquema clásico de dar lo mismo a todos y de la misma manera (paradigma de la homogenización). Por esto, trata de gradualizar los estudios y prever las actividades escolares de manera que se le dé a cada quien lo que le conviene y necesita, de acuerdo con su nivel de desarrollo, como diríamos hoy. Así alcanzarían el mayor provecho.

La *Ratio studiorum* busca unir “virtud con letras”.

Para el logro de este principio fundamental la *Ratio* organiza el proceso educativo a través de la unidad, el orden, la gradación de los estudios, la enseñanza activa y participativa, el equilibrio de teoría y praxis, el cultivo de la expresión oral y escrita, la aplicación de los recursos psicológicos para fomentar el interés y la participación, la relación cordial de maestros y discípulos, la colaboración de los familiares, la asimilación, la reflexión y degustación de los conocimientos adquiridos, la unidad y coordinación en la dirección del centro escolar, los medios de vigilancia y la suavidad de los castigos, el fomento de la responsabilidad de los alumnos, etc. (Vásquez Posada, 1999)

Para concluir –en palabras del padre Rey Fajardo– queremos tras-cribir la síntesis del método que aduce el investigador Bernabé Bartolomé:

La bondad estratégica del método humanístico de los jesuitas ha sido alabado por figuras del pensamiento como Montaigne, Descartes, Bacon o Goethe. En un estudio de la *Ratio studiorum* se observa cómo bajo un planteamiento circular y concéntrico el desarrollo de la enseñanza se repite y crece en auténtico espiral, se proyecta integrador y uniforme perfeccionando potencias y habilidades. Como instrumento de trabajo el método se presenta eficaz y preciso. Como técnica factorial desarrolla los sectores lógico-simbólico, lingüístico, creativo, mnemónico, intuitivo. Como proceso recorre la *praelectio*, *praecepta*, *compositio et eruditio*. Como estrategia utiliza la *concertatio*, *repetitio* y *repraesentatio*. Cultivadores en su metodología los jesuitas del eclecticismo habían ido acuñando con el tiempo realismo y progreso y sobre todo uniformidad.⁸

En definitiva, la eficacia educativa de la *Ratio studiorum* se fundamenta en la coherencia entre sus principios y las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

LA *RATIO STUDIORUM* EN LA NUEVA GRANADA

La llegada de los primeros jesuitas a la Nueva Granada coincide con la promulgación de la *Ratio studiorum*.

8. REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., “La implantación del *Ratio studiorum* en la provincia del Nuevo Reino de Granada”. Tomado de: <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/implantacion.html>

En enero de 1599 comenzaron a navegar por el río Magdalena y entraron a Santa Fe de Bogotá, con el arzobispo, el 28 de marzo de 1599. El 6 de diciembre de 1599, escribía el arzobispo al rey Felipe III para pedir la fundación de casas de la Compañía en Bogotá y Tunja. A su petición, se sumaron el presidente Sande y los cabildos civiles y eclesiásticos de Santa Fe, Tunja y Pamplona. Para la fundación el padre Medrano compró unas casas en la esquina de la actual Plaza de Bolívar.⁹

Con esta misión (la de crear el colegio) llegaron a Santa Fe el 23 de septiembre de 1604, el padre Martín de Funes, ilustre moralista y primer rector del Colegio hasta 1610, el padre Juan Bautista Coluccini, quien fuera el constructor de la Iglesia de San Ignacio, el padre José Daddei, rector del Colegio de 1618 a 1620, el padre Bernabé de Rojas, también rector del Colegio en 1609, y el hermano Diego Sánchez. El 27 de septiembre presentaron ante la Real Audiencia sus credenciales para la fundación del colegio, fecha que se considera la de su comienzo oficial. Después de adquirir por 2.800 pesos otra casa, contigua a las adquiridas en 1600, hasta ocupar toda la cuadra, el 1 de enero de 1605 los jesuitas inauguraron con solemnidad las clases con que se iniciaba la enseñanza secundaria, con setenta alumnos, en presencia del señor arzobispo, de la Real Audiencia, de ambos cabildos y de gran concurso de gente.¹⁰

Los jesuitas, a diferencia de los curas doctrineros, son clérigos regulares con una sólida formación académica y espiritual. Una vez llegados a tierras de los muiscas se dieron a la tarea de estudiar su idioma y de evangelizarlos en su lengua (la lengua mosca). Ejemplo de ello es el *Diccionario y gramática chibcha* del padre José Daddei:

También los jesuitas criollos neogranadinos accedieron a su mundo indígena a través de sus lenguaraces pues las supieron por haberlas aprendido en sus hogares y podían así entender el reto de un entorno que era parte de su suelo patrio. Quizá el mejor arquetipo lo constituya el neogranadino de Villa de Leyva, P. Juan de la Peña.¹¹

De esta manera se crea el Colegio de la Compañía en Santa Fe para la formación de los nuevos jesuitas, la educación de la juventud neogranadina (a petición de chapetones y criollos) y la catequización de los “indios”. Por

-
9. SALCEDO S.J., JORGE ENRIQUE, *IV centenario de la llegada definitiva de los jesuitas a Colombia (1598-1998)*. Tomado de <http://www.jesuitas.org.co>
 10. “La oración inaugural estuvo a cargo del italiano padre José Dadey y tuvo como oyentes a la real Audiencia, al Arzobispo, ambos Cabildos y gran número de gente.” Rey Fajardo, José del, S.J., “La implantación del *Ratio studiorum* en la provincia del Nuevo Reino de Granada. Tomado de: <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/implantacion.html>
 11. REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., La implantación del *Ratio studiorum* en la provincia del Nuevo Reino de Granada. Tomado de <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/implantacion.html>

solicitud del arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero el colegio se convierte en seminario para la formación del clero. Por esto, a partir del 18 de octubre de 1605 se llama Colegio Seminario de San Bartolomé, en honor de su patrono.

La mejor descripción de cómo funciona en la práctica el colegio de la Compañía en la Nueva Granada la hace el padre José del Rey Fajardo, S.J. en su *estudio La implantación de la Ratio studiorum en la provincia del Nuevo Reino de Granada (ibídem)*. Sobre la misión del educador el padre Del Rey afirma:

Pero la concepción del profesor no se agota en las normas de la *Ratio* sino que supone una intensa vida ascética inspirada en los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio de Loyola. La tradición pedagógica de la Compañía de Jesús concebía al maestro como una célula inserta en el sistema educacional, y a la vez un átomo generador de los principios de la *Paideia*: autoridad, actividad y adaptación.

En la práctica, quien personificaba los ideales educativos expuestos más arriba era el profesor y a su responsabilidad inmediata se encomendaba la trasmisión y difusión de los valores en ellos contenidos. Así, pues, no es de extrañar que hayan sido los escritores ascéticos de la orden quienes más han insistido en las virtudes definitorias del maestro. La universalidad de esta doctrina la confirma el escritor neogranadino, el padre Pedro de Mercado (1620-1701), cuyo influjo en la formación de los jesuitas del Nuevo Reino en la segunda mitad del siglo XVII fue decisivo.

... pero viniendo a lo particular, puede el Maestro ejercitarse en las virtudes siguientes, entre las cuales vaya primero la caridad, como su Reina; ame a sus discípulos en Dios, por Dios y para Dios; y su amor, en las demostraciones exteriores, sea igual para con todos, no singular para con ninguno. Por tener oficio de alumbrarlos, desterrando las tinieblas de su ignorancia, debe ser como el sol, que no se singulariza con ninguno, sino que a todos igualmente alumbra y calienta. Pero si el Maestro es sol de otro hemisferio, y al uno alumbra con los rayos de su enseñanza, y al otro no; y si calienta a aquel con el calor de su caridad, y a los demás no, ¿qué se ha de seguir sino la envidia, las quejas y la murmuración de los que no se ven tan favorecidos? Ponga gran solicitud en la enseñanza de sus discípulos (...) les leerá con claridad, los corregirá con blandura, las hará ejercicios con fervor, les preguntará con cuidado y les responderá con apacibilidad, que a todo esto obliga el considerar que Dios le ha entregado a sus discípulos y que la Virgen le ha hecho Maestro de sus hijos adoptivos. ¿Con qué solicitud se aplica uno al magisterio de un hijo de un rey, o de un gran señor? Pues aún con mayor cuidado se debe aplicar el Maestro a la enseñanza de los pobres y de los ricos, porque son hijos adoptivos del Rey del Cielo y de la Reina de los Ángeles. Tenga paciencia para sufrir las molestias que trae consigo la enseñanza de los que fueron rudos. No se exaspere cuando hay alguno de tardo ingenio, que Dios no le dio más. Haga su diligencia para desbastarlo con amor y

tendrá con el rudo más mérito, que con la enseñanza de los más ingeniosos (...) Oiga las quejas de los discípulos con sufrimiento y apacigüe con sagacidad sus rencillas. Que la paz hará que su aula sea un cielo, y la caridad que sean ángeles sus discípulos.

Otro escritor ascético, el padre Antonio Le Gaudier (1572-1622), hacía las siguientes reflexiones sobre el tema del profesor:

666

Es menester que los adolescentes tengan mucha estima de sus maestros y hagan mucho caudal de su valer. Porque esta estima les apremia interiormente, sobre todo cuando se añade el amor, a cumplir en todo la voluntad de los que los dirigen. Razón por la que todo maestro debe esforzarse por conseguir este predicamento. Mas como ya hemos dicho a propósito del amor, se ha de tener cuidado en no complacerse en la popularidad. La reputación no es más que un medio; su valor moral depende del fin que se quiere alcanzar.

En esta dirección dedica varios párrafos en los que insiste que el crédito es el fruto de las cualidades y virtudes, y se aumenta con la fama de sabiduría, pues los alumnos veneran a los profesores capaces de instruirles bien. En definitiva, se exige un hombre perfecto, de virtudes sólidas, prudente y discreto.

Pero, también es necesario clarificar cómo se inserta la figura del profesor en medio de los tres grandes principios que rigen la pedagogía ignaciana. La autoridad, concebida como un servicio a la institución educativa para garantizar tanto los ideales de la *Ratio studiorum*, como los métodos que deben observarse para conseguir el fin propuesto y el perfecto orden que exige la complicada estructura de profesores, alumnos y programas. La adaptación, para hacer flexibles los métodos y procedimientos de tal manera que el objetivo final, el hombre, se pueda realizar en sus coordenadas espacio-temporales específicas. Y la actividad, *conditio sine qua non*, para que el hombre de la pedagogía ignaciana se constituya en el artífice de su propia vida como fruto de una opción nacida del criterio adquirido a lo largo de sus años de formación.

El alma de toda esta "fábrica" es la autoridad concebida verticalmente, la cual debe regular las relaciones estamentales: las externas, mediante la normativa de la *Ratio*, y las internas por la disciplina religiosa de una corporatividad que se rige por la obediencia.

Este nexo entre autoridad y obediencia sólo es válido y eficiente cuando la obediencia es concebida como una virtud y no como mera disciplina. Así, el sentido de corporación en el que es educado el jesuita, hace que cada

miembro sea responsable de la consecución del objetivo final y total de la Compañía de Jesús mediante el cumplimiento fiel de su deber asignado, pues para él la obediencia, libremente aceptada, significa un servicio, un estar siempre preparado para cualquier misión, para trabajar donde y en el puesto en que la institución necesite la respuesta del súbdito.

Volviendo al tema principal, no es de extrañar que la *Ratio studiorum* se pronuncie por la resultante de una cuádruple unidad: de dirección, de profesor, de método y de materia. En otras palabras: la *Ratio* exige un cuerpo de profesores formados en la misma escuela, imbuidos de los mismos principios, con unos objetivos comunes que deben ser adquiridos por los mismos medios.

Pero en relación con el alumno el profesor debe adquirir otro tipo de autoridad:

La autoridad –escribirá el padre Juvencio en 1703– es cierta fuerza de mandar, de prohibir, de gobernar. Se la obtiene por derecho, o por habilidad. No basta de ordinario que el derecho la conceda si no vienen en su ayuda la habilidad y el talento. Tres medios propone Juvencio para conseguir este fin: *el aprecio, el amor y el temor*. El aprecio sincero de los alumnos lo conseguirá el profesor por su cultura y su piedad. La cultura se demuestra dominando “profundamente la materia que debe enseñar” y “no diga nada que no lo haya limado y trabajado”. Y la piedad se manifestará en las buenas obras.

El segundo medio radica en procurar el amor de los alumnos, y el profesor lo conseguirá si lo ven deseoso de su provecho, moderado, dueño de sí mismo, no suspicaz ni crédulo, sino tan amable y humano en privado como serio y grave en público, siempre ecuánime e igual con todos, no más amigo de unos, ni demasiado familiar; tardo en castigar ... Admita de buena gana las causas que pueda haber para perdonar o disminuir el castigo (...), que la culpa sea cierta y bien conocida, y si es posible, que el culpable la reconozca y confiese.

El tercer medio para conseguir la autoridad lo constituye el temor filial. Por eso, el maestro debe mandar poco pero con rectitud “que exige lo mandado con constancia y prudencia”. El laxismo y el rigorismo deben ser suplantados por la comprensión y la rectitud. La pedagogía ignaciana exige que se haga uso del poder con blandura y moderación.

Uno de los mejores intérpretes de la primigenia mentalidad pedagógica de la Compañía de Jesús es sin duda el padre Antonio Posevino (1533-1611). En su libro *De cultura ingeniorum* apela al testimonio de la historia y de la psicología para probar el *principio de adaptación*. Siendo la naturaleza humana la misma, los talentos son tan diversos que consecuentemente hay que aceptar, a nivel cualitativo, selección y masa. De ahí la importancia que asigna a la necesidad de conocer la capacidad de cada alumno para poder adaptarse a él. De esta suerte escribirá:

Así como los elementos que engañan a la vista por la semejanza de su color blanco, como son la sal, azúcar, la harina, la cal, se distinguen sobre todo por el gusto, así las naturalezas que nos engañan con sus apariencias comunes no pueden ser conocidas sino por un examen detenido de su carácter íntimo. Si la autoridad debe oscilar entre la firmeza y la suavidad, la adaptación se moverá entre el rigorismo y el laxismo. Para su explicación hay que recurrir a los escritores ascéticos, como a los mejores intérpretes de la vida integrada que debe surgir de la conjunción de la virtud y las letras.

El padre Antonio Le Gaudier (1572-1622) puntualiza sobre estos antagonismos:

Se cae en *rigorismo*: (1) cuando se dan lecciones, composiciones o tareas demasiado largas o difíciles; (2) cuando las cosas fáciles se imponen a muchachos faltos de talento, de la memoria o de la ciencia necesarios; (3) si se les habla en términos demasiado duros, desalentados o desalentadores, inspirados por el capricho; (4) si se exige la lección o el tema para un tiempo fijo, sin tener cuenta con las legítimas excusas de la familia o el muchacho; (5) si de buenas a primeras no se quieren oír las excusas presentadas con razón, sino que se las tiene por mentiras; (6) si con la misma severidad se tratan las faltas graves y las ligeras; (7) si nos mostramos suspicaces, incapaces de rectificar una impresión desfavorable, si somos avaros de elogios y pródigos en reprensiones; (8) si mostramos desestima hacia un alumno y costumbre de interpretar torcidamente todo lo suyo; (9) si no conocemos más que la rigidez de los reglamentos y olvidamos la flaqueza de la niñez; (10) si las órdenes son oscuras, equívocas y dan pie a confusiones y a castigos imprevistos; (11) si negamos a carga cerrada los permisos solicitados con justa razón; (12) si damos por ciertas las faltas dudosas, etc.

Se cae en el *laxismo* cuando: no se hace caso más que de escándalos y faltas graves; cuando el que para mostrarse suave no hace caso ni de la modestia, ni del comedimiento, ni del silencio; el que a fuerza de mirar la humana flaqueza, acaba por juzgar los males con excesiva indulgencia; el que reprende, pero, para evitar molestias o pequeñas protestas se abstiene de castigar; el que por amistad sensible o por complicidad, tolera que ciertos alumnos falten a la disciplina; el que so pretexto de bondad no se hace respetar; no menos que el tímido que no toma a pechos la observancia del reglamento; el maestro ligero, en fin, que se distrae y se porta con los alumnos como un camarada.

El tercer principio se denomina *actividad*. Su concepción se basa en la continua y progresiva práctica del alumno en aquellos ejercicios que paulatinamente le ejerciten la memoria, le despierten la inteligencia y la formen la voluntad. En el fondo del sistema subyace una verdadera teleología: el ejercicio programado para alcanzar la formación integral del hombre.

Entre sus primeros profesores del Colegio se cuenta al padre Alonso de Sandoval, defensor de la dignidad de los pueblos africanos (*De instauranda Aethiopia salute*) contra la trata negrera y al estudiante Pedro Claver (1580 - 1654) quien se convertirá en el “esclavo de los esclavos” y que santifica su vida en el servicio a los negros.

Dada la cualificación de los estudios y el aprovechamiento y avance de sus estudiantes, en 1623 se abre la Academia Xaveriana¹² (posterior Universidad Javeriana) en los predios del Colegio-Seminario de San Bartolomé en la Calle de las Aulas¹³ (hoy Museo de Arte Colonial).¹⁴ En la naciente Universidad Javeriana se comienza a estudiar el pensamiento moderno. De

12. “Desde su propia génesis la Javeriana asumió dos proyectos históricos poco investigados en la historia del pensamiento social latinoamericano. El primero fue la defensa del negro iniciada por Martín de Funes, continuada por Alonso de Sandoval, consagrada por su obra *De instauranda Aethiopia salute* y perpetuada por Pedro Claver y sus seguidores hasta 1767. El segundo se vinculó a la lucha por la justicia no sólo de los indígenas de la Sabana sino muy especialmente de las etnias que configuran los espacios profundos de la Orinoquia. Esta búsqueda de la alteridad, espacio necesario para el diálogo y la comunión racial, define uno de los proyectos más estudiados de la Javeriana colonial.

“Desde la llegada de los jesuitas al Nuevo Reino se preocuparon por el estudio del chibcha porque percibían que era la única forma de llegar al indígena. Así surgió la Escuela de Lengua en Cajicá, donde se formó la primera generación de lingüistas jesuitas del XVII. Posteriormente se crea la Cátedra de Lengua Chibcha dentro del Colegio Máximo, acción muy alabada por el padre general de la Compañía de Jesús. Mas, a la muerte del presbítero Gonzalo Bermúdez en 1625 la cátedra de la Audiencia pasó a manos de la Compañía de Jesús. A partir de ese momento pensamos que se fusiona en una sola la enseñanza del chibcha en Bogotá. Esta situación se mantuvo, por lo menos, hasta 1666. Fenecido el apoyo oficial continuó la Compañía de Jesús en esta abneda de docencia, al menos, hasta la muerte del P. Juan de la Peña más allá del año 1680.” (REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., La implantación del *Ratio studiorum* en la provincia del Nuevo Reino de Granada, tomado de: <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/implantacion.html>)

13. Se llama Calle de las Aulas debido a que allí se encontraban las aulas del Colegio.

14. “Cuando el 13 de junio de 1623 se presentó ante la Audiencia el padre Baltasar Mas para exhibir los documentos que le autorizaban al colegio de Santa Fe conferir grados ya funcionaban las facultades de Filosofía y Teología.” Cfr. REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., La implantación del *Ratio studiorum* en la provincia del Nuevo Reino de Granada, tomado de <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/implantacion.html>

ello dan cuenta el texto Nueva filosofía natural *Physica Specialis et Curiosa*¹⁵, de autor anónimo (para evitar la intervención de la Inquisición), con el que se enseñaba la ciencia moderna, y el trabajo del padre Dennis Mesland, S.J., “discípulo de Descartes, quien es el primero en enseñar estas doctrinas (racionalistas) en tierras americanas.”¹⁶

Como datos significativos hay que recordar que en 1620 el padre José Gumilla, S.J., trae al país el café a través del Orinoco. En 1707 es estrenada en el colegio la Lechuga¹⁷: una custodia hecha en oro y piedras preciosas como esmeraldas, rubíes, amatistas y perlas, de valor incalculable. En 1738 los jesuitas traen la primera imprenta a la Nueva Granada. Una de sus primeras publicaciones es *El Orinoco Ilustrado*, del padre Gumilla, S.J.

En el marco de la educación dada por el Colegio en la colonia y derivada de la *Ratio studiorum* se llevaron a cabo una serie de desarrollos en diversos campos de la fe, del saber, de la cultura, de la ciencia y la política, entre otros. De ello da cuenta el aporte de sus exalumnos al país.

La mayoría de los próceres de la independencia fueron educados en el colegio. En el marco de la escolástica renovada (la *Ratio studiorum*, el enfoque suareciano y el estudio del pensamiento europeo ilustrado) se formó en esta generación un elevado concepto de la dignidad, que los llevó a arriesgar su vida por la libertad. La mentalidad que se acuñó en estas aulas tiene una trascendencia no suficientemente estudiada en la formación del pensamiento nacional (Ramírez, 2002).

Pero la Compañía de Jesús fue expulsada de tierras españolas por Carlos III en 1767 y hasta esta fecha llegó la administración del colegio por parte de los jesuitas en la colonia y la implementación de la *Ratio studiorum* en el mismo. Luego la Compañía de Jesús fue suprimida por Bula Pontificia de 1773 hasta su restauración en 1814, por Pío VII.

-
15. Biblioteca colombiana de Filosofía, Universidad Santo Tomás, Bogotá, 1988. Transcripción, traducción e introducción de Pedro Nel Ramírez.
 16. REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., La implantación del *Ratio studiorum* en la provincia del Nuevo Reino de Granada, tomado de <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/implantacion.html>
 17. Elaborada por el orfebre José Galaz.

CONCLUSIÓN

De esta manera, la *Ratio studiorum* fue la pedagogía que orientó el pensamiento educativo durante la colonia en el Nuevo Reino de Granada; y no solamente del pensamiento jesuítico, como se podría ver al revisar el estilo educativo desarrollado en los centros educativos de la época.

En definitiva, en la *Ratio studiorum* se formó la mentalidad del pueblo colombiano. La Escolástica siguió siendo el referente y el lugar ideológico común a partir del cual se interpretaron y resignificaron los demás eventos de la cultura colombiana (no solamente el educativo). Por esto, la *Ratio studiorum* no sólo fue la educadora de las generaciones coloniales, sino marcó significativamente la formación de la mentalidad nacional.

Como se ha visto, es enorme la influencia de la *Ratio studiorum* en la formación de la nacionalidad y cultura colombianas. Sin embargo, es necesario propiciar investigaciones que permitan explicitar sus aportes y qué tanta influencia tuvo la implementación de la *Ratio studiorum* entre nosotros.

A partir de estas investigaciones debemos plantearnos cómo aprovechar hoy los aspectos que siguen siendo vigentes de la *Ratio studiorum*. Somos enanos en hombros de pedagogos gigantes retados a construir la nueva *Ratio studiorum* que dé razón de la formación de los bartolinos y bartolinas que necesita el país.

En este sentido hay que recordar que en “1980 el padre Pedro Arrupe, entonces general de la Compañía, se propone renovar, en el espíritu de Ignacio, al apostolado educativo de la Compañía, máxime después del Concilio Vaticano II y de los profundos cambios sufridos por la sociedad de finales del siglo XX. El padre Arrupe pedía la elaboración de un código no ya de normas pedagógicas, como lo fue la *Ratio*, sino recoger los principios fundamentales y modos de hacer las cosas propios del espíritu educativo de la Compañía” (Vásquez Posada, 1999).

De este trabajo posterior nacieron (al modo de la construcción de la *Ratio studiorum*) los llamados *Documentos corporativos*. Éstos son: “Las características de la educación de la Compañía de Jesús” (1986) y “La pedagogía ignaciana, un planteamiento práctico” (1993) (o “Paradigma pedagógico ignaciano”, PPI) que presentan los criterios y orientan el quehacer de las instituciones educativas jesuíticas. Estos documentos resumen el espíritu

común heredado de la *Ratio studiorum* en diálogo con los requerimientos educativos y sociales actuales.

No se trata de volver a hacer una *Ratio studiorum* al modo de la de 1599, pero sí de hacernos dignos herederos de ese pasado y de aprovecharlo en función de nuestra misión educativa hoy, en nuestro caso, la formación integral de hombres y mujeres “para los demás y con los demás”: líderes con sentido social.

De aquí el esfuerzo de la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, Acodesi, por esclarecer cómo entendemos la formación integral y sus dimensiones (Acodesi, 2002) y el reto que tenemos como educadores ignacianos en el Colegio Mayor de San Bartolomé por implementar una nueva *Ratio studiorum* articulada alrededor de la formación integral de los bartolinos y bartolinas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACODESI, *La formación integral y sus dimensiones*, Editorial Kimpres, Bogotá, 2002.
- ARELLANO, FERNANDO, *El arte jesuítico en la América española (1568-1767)*, San Cristóbal, 1991.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, BERNABÉ, “Las cátedras de gramática de los jesuitas en las universidades de Aragón”, en *Hispania Sacra*, 34, 1982.
- BATLLORI, MIGUEL, “San Ignacio y la fundación de los jesuitas”, “La pedagogía de la *Ratio studiorum*”, en DELGADO CRIADO, BUENAVENTURA (EDIT). *Historia de la educación en España y América, II. La educación en la España moderna (Siglos XVI-XVIII)*, Fundación Santa María, Madrid, 1993.
- BERTRÁN-QUERA, S.I., MIGUEL, *La pedagogía de los jesuitas en la Ratio studiorum*, Universidad Católica del Táchira-Universidad Católica Andrés Bello, San Cristóbal, Caracas, 1984.
- BIBLIOTECA NACIONAL DE BOGOTÁ, Sección de Manuscritos, No. 137. Sección de Libros raros y curiosos. Ms. 17.
- BOWEN, J., *Historia de la educación occidental*, Tomo III, Herder, Barcelona, 1985.

- BRICEÑO JAUREGUI, S.I., MANUEL, *Paideia jesuítica en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*. Apuntes fotocopiados, 1986.
- CASSANI, JOSEPH, *Historia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reyno de Granada*, Madrid, 1741.
- CHARMOT, FRANCOIS, S.I., *La pedagogía de los jesuitas*, Sapientia, Madrid, 1952.
- CIEZA DE LEÓN, PEDRO, *La crónica del Perú*, Edit. ABC, Bogotá, 1971.
- CODINA MIR, GABRIEL, *Aux sources de la pédagogie des jésuites. Le "Modus parisiensis"*. Romae, 1968.
- COLMENARES, GERMÁN, *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1969.
- COMPAÑÍA DE JESÚS, *Características de la educación de la Compañía de Jesús (1986)*.
- COMPAÑÍA DE JESÚS, *Pedagogía ignaciana: un planteamiento práctico (1993)*.
- CONSTENLA UMAÑA, ADOLFO, *Las lenguas del área intermedia*, Universidad de Costa Rica, San José, 1991.
- DAINVILLE, FRANÇOIS DE, *L'éducation des jésuites*. Editions de Minuit, París, 1978.
- DEMOUSTIER, ADRIEN Y DOMINIQUE JULIA, *Ratio studiorum. Plan raisonné et institution des études dans la Compagnie de Jésus*. Belin, París, 1997.
- DEMOUSTIER, ADRIEN, "Les jésuites et l'enseignement à la fin du XVIe siècle", en DEMOUSTIER, ADRIEN Y DOMINIQUE JULIA, *Plan raisonné et institution des études dans la Compagnie de Jésus*. Belin, París, 1997, 12-13.
- DHÔTEL, JEAN-CLAUDE, *¿Quién eres tú, Ignacio de Loyola?* Sal Terrae, Santander, 1984.
- DVORAK, MAX, *Kunstgeschichte als Geistesgeschichte*, München, 1924.
- EDUCACIÓN JESUÍTICA, Introducción. Centrum Ignatianum Spiritualitatis (XII), 1981.
- ESTEVE BARBA, FRANCISCO, *Cultura virreinal*, Salvat Editores, Barcelona-Madrid, 1965.
- GIARD LUCE Y LOUIS DE VAUCELLES, *Les Jésuites à l'âge baroque (1540-1640)*, Jérôme Millon, Grenoble, 1996.
- GIARD, LUCE, "Le devoir d'intelligence ou l'insertion des jésuites dans le monde du savoir", en GIARD, LUCE, *Les jésuites à la Renaissance*. Presses Universitaires de France, París, 1995, p. IX-LXXIX.

- GIL, S.J., EUSEBIO (EDITOR), *El sistema educativo de la Compañía de Jesús, la Ratio studiorum*. Universidad Pontificia de Comillas, España, 1992.
- GILIJ, FELIPE SALVADOR, *Ensayo de historia americana*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1965.
- GONZÁLEZ DE PÉREZ, MARÍA STELLA (EDIT.), *Diccionario y gramática chibcha*. Transcripción y estudio histórico-analítico por María Stella González de Pérez, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1987.
- GUMILLA, JOSÉ, *El Orinoco ilustrado y defendido*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1993.
- TUECHLE, H., "¿Es el barroco la raíz del triunfalismo de la Iglesia?" En *Concilium*, 7, 1965, 145.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, GUILLERMO, *Documentos para la historia de la educación en Colombia*, Bogotá, 1969-1983, 5 vols.
- HERNÁNDEZ, PABLO, *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1913.
- HUMBOLDT, ALEJANDRO DE, *Del Orinoco al Amazonas. Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Barcelona, 1982.
- JARAMILLO MEJÍA, WILLIAM, *Real Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé. Nobleza e hidalguía. Colegiales de 1605 a 1820*, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1996.
- JUVENCIO, JOSÉ, *Método para aprender y para enseñar*, Florencia, 1703.
- KONETZKE, RICHARD, *América Latina, II. La época colonial*, México, 1982.
- LABRADOR, CARMEN, "Estudio histórico-pedagógico", en GIL, EUSEBIO EDITOR, *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1992.
- LAS CASAS, BARTOLOMÉ DE, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, México, 1975. [Fue escrito en latín en 1537].
- LE GAUDIER, ANTONIO, *De natura et statibus perfectionis*, Parisiis, 1644.
- LEE, ALBERTO, "Gonzalo Bermúdez, primer catedrático de la lengua general de los chibchas", *Boletín de Historia y Antigüedades*. Bogotá, L, 1964.
- LÓPEZ GARCÍA, ANGEL, "Una tipología lingüística avant la lettre: Los gramáticos de la lengua muisca", en ESCAVY, R., HERNÁNDEZ TERRES, J.M. y ROLDÁN A. (eds.).

- Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística, Nebrija V Centenario 1492-1992*, Madrid.
- LÓPEZ GARCÍA, ANGEL, *Presentación de las lenguas y culturas chibchas*, Universitat de València, Valencia, 1995.
- LOYOLA, SAN IGNACIO DE, *Constituciones de la Compañía de Jesús*, Parte IV.
- LOYOLA, SAN IGNACIO DE, *Ejercicios espirituales*.
- LUKACS, LADISLAO, *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu*. Roma, Monumenta Historica Societatis Iesu, I, 1540-1556 (1965); II, 1557-1572 (Roma, 1974); III, 1557-1572 (Roma, 1974); IV, 1573-1580 (Roma, 1981); V, 1586, 1591, 1599 (Roma, 1986); VI, 1582-1587 (Roma, 1986); VII, 1588-1616 (Roma, 1992).
- MATEOS, FRANCISCO, "Antecedentes de la entrada de los jesuitas españoles en las misiones de América", en *Missionalia Hispanica*, Madrid, 1944, pp. 109-166.
- MENGET, PATRICK, "Notes sur l'ethnographie jésuite de l'Amazonie portugaise (1653-1759)", en BLANCKAERT, CLAUDE, *Naissance de l'ethnologie?* Les Editions du Cerf, París, 1985.
- MERCADO, PEDRO DE, *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús*, Bogotá, 1957.
- MERCADO, PEDRO DE, *Práctica de los ministerios eclesiásticos*. Compuesto por el Padre Pedro de Mercado de la Compañía de Jesús, Sevilla, 1676.
- METTS, RALPH, *Ignacio lo sabía. La pedagogía jesuita y las corrientes educativas actuales*, Iteso, Guadalajara, 1997.
- MORNER, MAGNUS, *The Political and Economic Activities of the Jesuits in the La Plata Region: The Absburg Era*, Estocolmo, 1955.
- OCAMPO FLÓREZ, ESTEBAN, *Claves de la Ratio studiorum para la lectura de la propuesta educativa de la Compañía de Jesús hoy*. Seminario sobre la *Ratio studiorum*, Pontificia Universidad Javeriana, Cali, 1999.
- ORTEGA RICAURTE, CARMEN, *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1978.
- PACHECO, JUAN M., "La Universidad Javeriana de Santa Fe de Bogotá durante la época colonial", en REY FAJARDO J. DEL (EDIT.), *La pedagogía jesuitica en Venezuela*, San Cristóbal, I, 1991.

- PACHECO, JUAN M., *Historia eclesiástica. Tomo 2: La consolidación de la Iglesia. Siglo XVII*, Historia Extensa de Colombia, II, Bogotá, 1975.
- PACHECO, JUAN M., *Los jesuitas en Colombia*. Bogotá, I, 1567-1654 (1959); II, 1654-1696 (Bogotá, 1961); III, 1696-1767 (Bogotá, 1689).
- PACHTLER, G.M., *Ratio studiorum et institutiones scholasticae Societatis Jesu per Germaniam olim vigentes collectae concinnatae dilucidatae a G. M. Pachtler S.J.*, Osnabrück, 1887-1894.
- PANIKKAR, K.M., *Asia and Western Dominance*, London, 1955.
- POSEVINO, "De cultura ingeniorum", en *Bibliotheca selecta e ratione studiorum recognita novissime ab eodem et aucta et in duos tomos distributa*, Ecolonae Agrippinae, 1607.
- RAMÍREZ, EDGAR, *Historia de las ideas y las mentalidades educativas en Colombia*, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana, 2002.
- REMOLINA, GERARDO, "La IV parte de las Constituciones de la Compañía de Jesús y la *Ratio studiorum*." Seminario sobre la *Ratio studiorum*, Pontificia Universidad Javeriana, Cali, 1999.
- REVUELTA GONZÁLEZ, S.J., MANUEL, *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa, 1868-1906*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1998.
- REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., ET ALII., *Virtud, letras y política en la Mérida colonial*, San Cristóbal, 1995, 3 vols.
- REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., *Bio-bibliografía de los jesuitas en la Venezuela colonial*, San Cristóbal-Santa Fe de Bogotá, 1996.
- REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., "La implantación del *Ratio studiorum* en la provincia del Nuevo Reino de Granada". Tomado de <http://www.puj.edu.co/pedagogía/documentos/implantación/html>
- REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., *Las mentalidades en el Nuevo Reino: la Universidad Javeriana*, Santa Fe de Bogotá-San Cristóbal, 1998.
- REY FAJARDO, JOSÉ DEL, S.J., *Una utopía sofocada: misiones jesuíticas en la Orinoquía*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1996.
- SÁEZ, JOSÉ LUIS, "La visita del P. Funes a Santo Domingo y sus Memoriales sobre las Indias (1606-1607)", en *Paramillo*, San Cristóbal, 14, 1995, pp. 571-612

- SAMUDIO, EDDA, *Las haciendas del colegio San Francisco Javier de la Compañía de Jesús en Mérida. 1628-1767*. Mérida, 1985.
- SEPÚLVEDA, JUAN GINÉS DE, *Democrates secundus o de las justas causas de la guerra contra los indios*, Edic. Crítica Bilingüe, Madrid, 1952.
- SIEVERNICH, MICHAEL Y GÜNTER SWITEK (EDIT), *Ignatianisch. Eigenart un Methode der Gesellschaft Jesu*, Freiburg-Basel-Wien, 1991.
- TOVAR, ANTONIO Y LARRUCEA DE TOVAR, CONSUELO, *Catálogo de las lenguas de América del Sur con clasificaciones, indicaciones tipológicas, bibliografía y mapas*, Edit. Gredos, Madrid, 1984.
- TRIANA Y ANTORVEZA, HUMBERTO, *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1987.
- VALTIERRA, ÁNGEL, *El santo que libertó una raza*, Bogotá, 1954.
- VÁSQUEZ POSADA S.J., CARLOS, *La Ratio: sus inicios, desarrollo y proyección*. Seminario sobre la *Ratio studiorum*, Pontificia Universidad Javeriana, Cali, 1999. Tomado de: <http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/desarrollos.html>
- VÁSQUEZ POSADA S.J., CARLOS, "La espiritualidad ignaciana en la educación jesuítica", en *Pastoral Xaveriana*, Volumen 4, No.1, 1997.

La *Ratio studiorum* en la web:

- Events at Saint Louis University Celebrating the 1599 Foundation of Jesuit Education, <http://www.slu.edu/organizations/rqc/rq.html>
- MICHAEL WILLIAMS, S.J., *Old Wine in New Skins: The Ratio studiorum and Modern Jesuit Liberal Arts Education*. Spring Hill College, 1998. <http://ntserver.shc.edu/www/Scholar/wms/wms.html>
- REITER LISA, *Excepts from the Ratio studiorum on Faith and Morals, Rules for Extern Students*, (March 3, 1999): <http://www.slu.edu/organizations/rqc/reiter.html>

